SGTI

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

Doc.	1092852
Exp.	503161

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 123-2024-MDT/GM

El Tambo, 12 de marzo del 2024

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 045-2024-MDT/GM de fecha 06 de febrero de 2024, con la que se Designó al **CPC. FELIX TOMAS RIOS CALDERON** en el cargo de **SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 045-2023-MDT/GM de fecha 06 de febrero del 2024, se designó al CPC. FELIX TOMAS RIOS CALDERON en el cargo de SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - Vº Bº GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A, de fecha 02 de agosto; y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la **DESIGNACIÓN** del **CPC. FELIX TOMAS RIOS CALDERON** en el cargo de **SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

Municipalidad Distrital de El Tambo, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Funcionario, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Finanzas, Secretaría General, Órgano de Control Institucional para el cumplimiento de la presente resolución.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Vº Bº
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
CPC. Jorge Martín Del Pino Moreyra
GERENTE MUNICIPAL

(064) 245575 - (064) 251925 Av. Mariscal Castilla N° 1051 - El Tambo, Huancayo www.munieltambo.gob.pe